



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 DIC 2009

RES. H. N° 2055-09

VISTO:

La Res. CS. N° 363/06 por la que se autoriza la creación, en el ámbito de la Facultad de Humanidades, de la Carrera de Posgrado de "Especialidad y Maestría en DDHH" y aprueba el Plan de Estudios correspondiente; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria Administrativa Académica de las carreras eleva el informe correspondiente a la alumna que cumplió con los requisitos establecidos en el plan de estudios y que aprobó por promoción la Asignatura Optativa: "Los Derechos Humanos, la Ciencia y la Tecnología", presentado por la docente a cargo, Mgt. Patricia Digilio,

Que es necesario proceder a dejar debidamente registrada la situación curricular del alumno;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

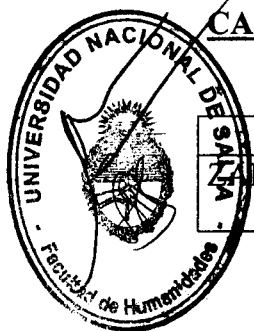
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica a la siguiente alumna:

ASIGNATURA OPTATIVA: LOS DERECHOS HUMANOS, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

CARRERA: ESPECIALIDAD Y MAETRÍA EN DERECHOS HUMANOS

ALUMNO	L.U. N°	CALIFICACION
PATA MÓNICA NOEMÍ	791.357	8 (OCHO)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

N° 2055-09

Res. H.N°

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de aprobación por promoción, de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 05 de diciembre de 2009.

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que el informe de promoción elevado por la Dirección de la Carrera, sea archivado en Departamento Alumnos de esta Facultad.

ARTICULO 4°.- HÁGASE SABER y comuníquese a Departamento Alumnos, Departamento de Posgrado, Dirección de las carreras, Boletín Oficial y Dirección de Control Curricular.
msg/jae

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

